

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33066** *SERVICIOS INTEGRALES MUNDO ESPAÑA, S.L.U.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 177/10 y acumuladas de este juzgado, seguido a instancia de Raquel Alcalde Sainz contra Servicios Integrales Mundo España S.L.U., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de octubre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Servicios Integrales Mundo España S.L.U., en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 4.099,24 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 14 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077180-1